

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL****Informe de actividades del contratista**VERSIÓN 3
TRD
130.132.14.8**I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA**

Fecha de Expedición

DD	MM	AA
15	12	2023

Supervisor o Interventor

Nombre: Diego Andrés Guarín Villabón

Cargo: Subdirector de Vigilancia y Control

Teléfono o Ext.

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

No. C.C. / NIT

901669120-6

TIPO DE CONTRATO:

C.P.S -
CONTRATO

X

CONVENIO

No.

257

Fecha de Suscripción:

24/11/2023

Fecha de inicio:

28/11/2023

Plazo de Ejecución:

Meses

días

0

24

Fecha de terminación

22/12/2023

Prórroga:

SI

NO

X

OBJETO CONTRACTUAL:

Contratar el suministro de transporte terrestre, para el recurso humano que realizará visitas in situ en el marco del Convenio Interadministrativo No. 996 de 2023 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la ANE

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	12	2023		22	12	2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)**

Dentro del clausulado del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II No CCENEG-068-01-2022, establece en la cláusula 6 denominada "Obligaciones de los Proveedores" las obligaciones que los proveedores deben cumplir.

6.2.33 Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluidos sus Anexos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se adelantaron las siguientes prestaciones de servicio de transporte en el municipio de Marinilla y la Ceja, así:

1. Aeropuerto Rionegro - Operador en la Ceja - Hotel en la Ceja - 4 al 5 diciembre de 2023
2. Hotel en la ceja - Operador Marinilla - Hotel Marinilla- Aeropuerto Rionegro - 6 al 7 de diciembre

Actividades correspondientes a la orden de compra no 120694 de 2023 - zona 03

Se incluyen las planillas del servicio efectivamente prestado.

PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).

<https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%20Q23/Forms/AllItems.aspx?ct=1702912069498&or=OWA%2DNT&cid=bcecf61b%2D9046%2D260c%2D2927%2Df7b3eab51f94&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2FCONTRATO%20257%2D2023%20%28O%2EC%20120694%29%2F02%20Diciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73>

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Firma del Supervisor o Interventor
C.C.